INFORMACION GENERAL	
Contrato No.	2026 – 007 DE 2026
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Nombre y NIT del Contratista	JAMIT JEFREY SUAREZ HENRIQUEZ CC 1.119.696.377
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO
Valor Contrato:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS [$28.000.000,00] M. L
Fecha de Iniciación	VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2026
Duración	03 DIAS CALENDARIO

Yo, **JOSE IGNACIO MEDERO; identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.185.118**; quien obra en nombre y representación de **LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO;** conforme a lo establecido en la forma de pago de los estudios previos y en el contrato No. 2026-007, teniendo en cuenta que el Contratista arriba señalado entregó satisfactoriamente el **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO.** De acuerdo a las siguientes especificaciones:

ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA A LA FECHA (%)		**100%**
ITEM	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**	**ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN**
1	Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los Estudios y Documentos Previos, la propuesta y el contrato que se suscriba.	100%
2	Responder por todos los elementos que le sean confiados.	100%
3	Presentar los informes parciales y finales correspondientes, sobre las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones o actividades encomendadas, respetando las cláusulas del contrato y las normas pertinentes.	100%
4	Encontrarse a paz y salvo con sus aportes al sistema general de seguridad Social en Salud y Pensión.	100%

5	Colaborar con las actividades relacionadas con el objeto contractual, que le recomiende y sugiera el supervisor del contrato.	100%
6	Atender los llamados o reuniones que requieran de su presencia por parte del CENTRO ETNOEDUCATIVO.	100%
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	100%
8	Las demás que por ley y el contrato mismo le correspondan.	100%

Que las obras realizadas en la Institución durante la ejecución del contrato se recibieron en perfecto estado; así pues, el Contratista cumplió con la entrega total de la obra en el tiempo pactado; los trabajos realizados son de excelente calidad y se ajustan a lo establecido en la Invitación Publica, me permito solicitar el pago del 100% del valor del contrato, por la suma de **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS [$26.000.000,00] M.L**

Para constancia se firma en Uribía, La Guajira, a los VEINTITRES (23) días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

JOSE IGNACIO MEDERO
Supervisor